



EL PS FRENTE AL PROBLEMA DE LA PROBIDAD DE LOS

FUNCIONARIOS PUBLICOS Y EL CONTROL DE LA GESTION ADMINISTRATIVA

Acontecimientos internacionales y una ofensiva electoral de la derecha en contra del gobierno democrático han elevado la atención nacional acerca del tema de la corrupción en la administración pública o de la probidad de los funcionarios del Estado. Ello, a su vez, ha incidido en una mayor preocupación por el necesario control de la gestión administrativa para evitar conductas ética y políticamente reprobables en el ejercicio de los cargos públicos.

El Partido Socialista considera importante puntualizar su posición frente a ~~este tema, así como sus decisiones al respecto:~~

*tema de las irregularidades y sus lances*

1. La honestidad en el quehacer del sector público y la transparencia en la conducta de los servidores del Estado son objetivos que el socialismo chileno busca de manera prioritaria y permanente. Para lograrlos, existen diversos instrumentos, cuyo uso depende de la gravedad de las irregularidades que se produzcan en un momento determinado. Si éstas afectan a funcionarios aislados o pertenecientes a las estructuras intermedias de los servicios, su responsabilidad puede perseguirse mediante procedimientos administrativos de control que realiza la Contraloría o a través de ejercicios penales ante el Poder Judicial; si, por el contrario, las infracciones o delitos revisten un carácter generalizado o comprometen a las autoridades políticas del gobierno, deben ser materia de la fiscalización parlamentaria y pueden dar lugar a la formación de Comisiones Investigadoras de la Cámara de Diputados.

Esta voluntad de esclarecimiento de la conducta de los funcionarios públicos nos parece especialmente exigible luego del prolongado período de gobierno autoritario, en que el ejercicio del poder centralizado y absoluto impidió toda fiscalización y dejó en la sombra el conocimiento efectivo de irregularidades que parecían contar con sólidos fundamentos. En este sentido, una primera demostración exigible a los parlamentarios de derecha acerca de su preocupación seria en este terreno sería que contribuyeran con sus votos a derogar las normas legales dictadas por Pinochet que hasta ahora han impedido la investigación fiscalizadora del Parlamento de los hechos ocurridos antes del 11 de marzo de 1990. El PS emplaza concretamente a los parlamentarios de RN y la UDI a patrocinar y despachar a la brevedad una iniciativa legal en este sentido.

2. El Partido Socialista está convencido de la honradez del gobierno del Presidente Patricio Aylwin; éste puede mostrar con solidez y orgullo una clara honestidad en el manejo de la gestión pública que encuentra su mejor símbolo en la austeridad del propio Presidente de la República. Su conducta vigilante ha permitido que la gestión pública se desarrolle con normalidad y que se reaccione con presteza ante las inevitables anomalías que en éste, como en cualquier gobierno, ocurren en diferentes organismos públicos.
  
3. El PS rechaza todo intento electorero del uso de la facultad fiscalizadora que le compete a la Cámara de Diputados. Tenemos la firme convicción de que sectores de la derecha buscan someter al país a un verdadero festival de denuncias, con y sin fundamentos, de aquí hasta las elecciones de diciembre, como una manera de contrarrestar su desastrosa situación electoral. Para equilibrar el ejercicio de las facultades fiscalizadoras, sin abrir una brecha a la demagogia y el sensacionalismo, el PS propicia un acuerdo parlamentario claro, que establezca bajo qué condiciones, sobre la base de qué antecedentes y en qué casos se dará paso a la formación de comisiones investigadoras.
  
4. El PS declara su firme compromiso de colaborar ampliamente en la investigación de todo caso que con seriedad denuncie la existencia de irregularidades o prácticas indebidas en el ejercicio de cargos públicos, especialmente si llegase a tratarse de militantes de sus filas. El PS advierte, sin embargo, que es indispensable que dichas denuncias sean responsables y fundadas, y que no se limiten a recoger la maledicencia que con frecuencia se lanza en contra de quienes desempeñan cargos públicos, dañando irreparablemente su honorabilidad.
  
5. Todo antecedente fundado que el PS reciba en esta materia será puesto oportunamente en conocimiento del gobierno; a fin de que éste lleve a cabo las indagaciones administrativas y sumarios que el caso exija, sin perjuicio de instruir a sus parlamentarios para que, en uso de las facultades fiscalizadoras de la Cámara de Diputados, lleven a cabo las acciones correspondientes.

Santiago, 20 de abril de 1993



Comisión Política  
Partido Socialista de Chile